



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

I N°/Zk^a 084407

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

En la localidad de Echarren de Guirguillano, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento del Distrito de Guirguillano, siendo las trece horas y diez minutos del día cuatro de enero de dos mil dieciocho, previa convocatoria cursada en forma legal, se reúne, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fco. Javier López de San Román Laño el Pleno del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión *extraordinaria*, con la asistencia de los siguientes Concejales que constituyen la Corporación al completo:

- D. Rubén Senosiáin Urbistondo.
- D. José María López de Mendiguren Anuncibay.

Actuando en este acto como Secretario el de la Corporación del municipio D. Mikel Oscáriz Zabaco, que da fe del mismo.

A continuación, se pasan a debatir los temas incluidos en el orden del día objeto de la convocatoria.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Pregunta el Sr. Alcalde a los asistentes si tienen alguna observación que hacer al acta de la sesión anterior de fecha 30 de noviembre de 2017 y no existiendo ninguna se tiene el acta por aprobada.

2.- Aprobación del proyecto técnico del Camino entre Arguiñáriz y Echarren de Guirguillano, incluido en el apartado de Programación Local del P.I.L. 2017-2019, y del plan financiero correspondiente.

Habiéndose incluido para el año 2018 dentro del apartado de Programación Local del Plan de Inversiones Locales 2017-2019, la actuación "Camino entre Arguiñáriz y Echarren de Guirguillano" mediante Resolución 393/2017, de 29 de septiembre, del Director General de Administración Local, por la que se aprueba la relación definitiva de inversiones susceptibles de ser incluidas en el Plan de Inversiones Locales 2017-2019, dentro del apartado de Programación Local relativo a Caminos a lugares permanentemente habitados y entre núcleos de población, publicada en el Boletín Oficial de Navarra N° 195 de 9 de octubre de 2017.

Resultando que conforme dispone el artículo 15.4 de la Ley Foral 18/2016, de 13 de diciembre, reguladora del Plan de Inversiones Locales 2017-2019, 4. "En un plazo de tres meses a partir de la publicación de la resolución citada en el número anterior, las entidades locales a que se refiere la letra A) del mismo deberán presentar la documentación señalada en el número 4 del Anexo IV. Para las inversiones a ejecutar en el año 2019, dicho plazo finalizará el 31 de mayo de 2018."

Teniendo en cuenta que el número 4 del Anexo IV se refiere a los siguientes documentos:

- A) Proyecto de ejecución aprobado por pleno, junta o asamblea, con el contenido mínimo a que alude el número 11 de este Anexo.
- B) Acuerdo de pleno, junta o asamblea que apruebe el plan financiero, conforme al modelo-tipo a que alude el número 11 de este Anexo.
- C) Convenios de colaboración en su caso con el contenido fijado en el número 6.

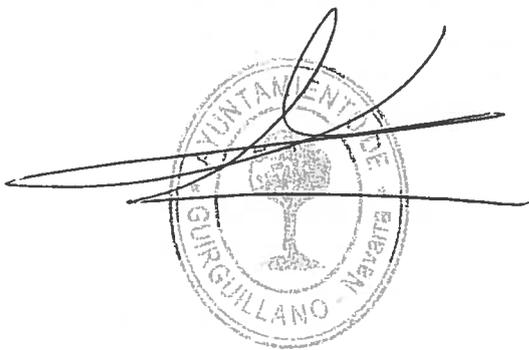
Resultando que figura en el expediente de la sesión proyecto de ejecución de la obra a realizar, y plan financiero para llevarla a cabo, y que no procede en el supuesto que nos ocupa la realización de convenios de colaboración.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de votos a favor de los señores Corporativos, procede a aprobar el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el proyecto técnico denominado “Mejora del camino de Echarren en el término municipal de Guirguillano” y el Plan Financiero, ambos documentos obrantes en el expediente de la sesión.

SEGUNDO.- Remitir este acuerdo junto a la documentación referida en el punto anterior a la Dirección General de Administración Local con el fin de que den continuación al procedimiento previsto en la Ley Foral 18/2016, de 13 de diciembre, reguladora del Plan de Inversiones Locales 2017-2019.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden del Sr. Alcalde, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, de que se extiende la presente acta que la firma el Sr. Alcalde, y que, como Secretario, doy fe.



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop and a horizontal stroke.